

8397

**RESOLUCION de la Dirección General de Política Financiera por la que se nombran funcionarios Subalternos del Organismo autónomo Caja Central de Seguros a los diez candidatos que han superado los ejercicios de las pruebas restringidas convocadas por Resolución de 26 de abril de 1974.**

Vista la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las pruebas selectivas restringidas para cubrir 11 plazas vacantes de Subalternos en la plantilla de la Caja Central de Seguros, convocadas por Resolución de 26 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de abril del mismo año), y de conformidad con el artículo 6.5 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos y una vez aprobados por Orden ministerial de 3 de febrero de 1975, he resuelto:

Nombrar funcionarios de carrera de la Caja Central de Seguros a los opositores que figuran en la propuesta de aprobados, que han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria y que a continuación se relacionan, indicándose el número de Registro de Personal que les ha sido asignado.

Apellidos y nombre	Fecha nacimiento	Número Registro Personal
Arcones Gómez, Emilio .....	10- 8-1926	T04HA04A0001
Jiménez Cruz, Jesús .....	17- 7-1942	T04HA04A0002
Vivancos de Miguel, Antonio .....	7- 4-1933	T04HA04A0003
Jiménez González, Fidel .....	24-11-1926	T04HA04A0004
Medina Cornejo, Rafael .....	5-12-1920	T04HA04A0005
Honrubia González, Marcelino .....	27-11-1920	T04HA04A0006
Flores Zarzuela, Andrés .....	17- 7-1937	T04HA04A0007
Barahona Pacheco, Pedro .....	8-10-1925	T04HA04A0008
San Martín Velasco, Miguel .....	27- 7-1921	T04HA04A0009
García Gómez, Alberto .....	8- 4-1920	T04HA04A0010

Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera deberán jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino y tomar posesión de su destino dentro del plazo de un mes a contar de la publicación de la presente Resolución.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 14 de abril de 1975.—El Director general, Francisco Mañas López.

Sr. Secretario general de la Caja Central de Seguros.

8398

**RESOLUCION del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación por la que se nombran Auxiliares del mismo a los tres candidatos que han superado los ejercicios de las pruebas restringidas convocadas por Resolución de 22 de marzo de 1974.**

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las pruebas selectivas restringidas para cubrir cuatro plazas vacantes de Auxiliares en la plantilla periférica del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación, convocadas por Resolución de 22 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril del mismo año), y de conformidad con el artículo 6.5 del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos y una vez aprobados por Orden ministerial de 24 de febrero de 1975, esta Presidencia ha tenido a bien:

Nombrar funcionarios de carrera del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación a los opositores que figuran en la propuesta de aprobados, que han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria y que a continuación se relacionan, indicándose el número de Registro de Personal que les ha sido asignado.

Apellidos y nombre	Fecha nacimiento	Número Registro Personal
Romero Millán, Josefina .....	13-10-1947	T05HA04A0015
Castañeda Saín, Ana María .....	8- 1-1946	T05HA04A0016
Nerín Lacasa, Pilar .....	6-11-1937	T05HA04A0017

Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera deberán jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino y tomar posesión de su destino dentro del plazo de un mes a contar de la publicación de la presente Resolución.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de abril de 1975.—El Director general de Política Financiera, Presidente del Consejo Rector del Fondo Nacional de Garantía, Francisco Mañas López.

Ilmo. Sr. Director del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

8399

**RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran Secretarios de Administración Local, de segunda categoría, con carácter interino, para las plazas que se citan.**

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2.º del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958,

Esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de Administración Local, de segunda categoría, para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan:

### Provincia de Badajoz

Ayuntamiento de Navalvillar de Pela: Don Siro García Castilla.

### Provincia de Cuenca

Ayuntamiento de Villanueva de la Jara: Don Jacinto Olmeda Sevilla.

### Provincia de Lugo

Ayuntamiento de Paradela: Don Faustino López Rodríguez.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas, dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residieren en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residieren en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada de las actas de toma de posesión y cese, en su caso, del funcionario nombrado, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes, hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias, para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 12 de marzo de 1975.—El Director general, Juan Díaz-Ambrona.

8400

**RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran Secretarios de Administración Local de segunda categoría, con carácter interino, para las plazas que se citan.**

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2.º del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de Administración Local de segunda categoría, para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan:

### Provincia de León

Ayuntamiento de Cuadros: D. José González González.

### Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra: D. Marino García Sastre.

### Provincia de Murcia

Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar: D. Antonio Guerrero Martínez.

### Provincia de Orense

Ayuntamiento de Petín: D. Antonio López Amedo.

### Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Almusafes: D. Domingo Valls Masip.

### Provincia de Valladolid

Ayuntamiento de Tudela de Duero: D. Dustán Lorenzo Sacaluga.